

REGLAMENTO IV ULTRA DE GREDOS 2018

⇒ 1. ORGANIZACIÓN

AdAstra Guías de Montaña, son los creadores y organizadores del Ultra de Gredos, que se celebrará en la Sierra de Gredos, teniendo la salida y la llegada en la localidad de Arenas de San Pedro el 22 de septiembre de 2018.

⇒ 2. DATOS TÉCNICOS DE LAS CARRERAS

El evento del Ultra de Gredos se divide en cuatro carreras distintas, las cuales se celebran el mismo día:

ULTRA DE GREDOS

El Ultra de Gredos es una carrera de alta montaña de distancia ultra maratón, en modo de semi-autosuficiencia que recorre casi su totalidad en terreno de alta montaña por encima de los dos mil metros de altitud.

- **Distancia:** 80Km
- **Desnivel positivo acumulado:** 4.784m.
- **Desnivel negativo acumulado:** 4.784m.
- **Punto más alto de la carrera:** 2.427m. en la cima del Cabeza Nevada.
- **Hora y lugar de salida:** 04:00 del sábado 22 de septiembre de 2018
- **Lugar de salida/meta:** Plaza del Condestable Dávalos, Arenas de San Pedro (Ávila)
- **Puntos y tiempos de corte:** Los puntos y tiempos de corte están establecidos para la seguridad de los corredores y voluntarios. Están calculados mediante las clasificaciones de años anteriores, con una velocidad que se entiende como mínima para afrontar este tipo de carreras (14min/km aprox.).

Lista de puntos de corte con los horarios máximos de paso:

- Pista del Puerto del Peón (Km14): 7:00
- Puerto de Candeleda (Km28): 10:30
- Plataforma de Gredos (Km55): 17:30
- Nogal del Barranco (Km69): 21:00
- Meta en Arenas de San Pedro (Km80): 22:30

Los corredores que lleguen más tarde de estas horas al punto de control estarán eliminados y deberán entregar el dorsal al voluntario que se lo solicite y seguir sus instrucciones. En este momento el corredor deja de ser participante del evento.

En todos los puntos hay acceso motorizado para la evacuación de estas personas, salvo en el Puerto de Candeleda, donde los eliminados deberán bajar andando aproximadamente unos 40 minutos hasta la Plataforma de Gredos.

- **Avituallamientos:**

- El Hornillo (Km7): Líquido caliente y frío.
- Pista del Puerto del Peón (Km14): Líquido y sólido.
- Puerto de Candeleda (Km28): Líquido y sólido.
- Refugio de la Laguna Grande (Km37): Líquido y sólido.
- Puente de Roncesvalles (Km48): Líquido y sólido.
- Plataforma de Gredos (Km55): Líquido y sólido.
- Nogal del Barranco (Km69): Líquido y sólido.
- Meta en Arenas de San Pedro (Km80): Líquido y sólido.

- **Recorrido:**

Plaza del Condestable Dávalos, en Arenas de San Pedro, Camino de la Herradura, El Hornillo, Puerto del Peón, La Mira, Puerto de Candeleda, Morezón, Barrerones, Laguna Grande, Rellano del Ameal de Pablo, Gargantón, Cabeza Nevada, Puente de Roncesvalles, Garganta de Prao Pozas, Plataforma de Gredos, Prao Puerto, Campanarios, La Mira, Los Galayos, Nogal del Barranco, Senda del Río Arbillas, Arenas de San Pedro.

MARATÓN DE LOS GALAYOS

La Maratón de Los Galayos es una carrera de montaña de distancia maratón, en modo de semi-autosuficiencia que recorre casi la mitad de su recorrido por terreno de media-alta montaña estando durante varios kilómetros por encima de los dos mil metros de altitud.

- **Distancia:** 40Km
- **Desnivel positivo acumulado:** 2.202m.
- **Desnivel negativo acumulado:** 2.202m.
- **Punto más alto de la carrera:** 2.343m. en la cima de La Mira.
- **Hora y lugar de salida:** 08:00 del sábado 22 de septiembre de 2018
- **Lugar de salida/meta:** Plaza del Condestable Dávalos, Arenas de San Pedro (Ávila)
- **Puntos y tiempos de corte:** Los puntos y tiempos de corte están establecidos para la seguridad de los corredores y voluntarios. Están calculados mediante las clasificaciones de años anteriores, con una velocidad que se entiende como mínima para afrontar este tipo de carreras (14min/km aprox.).

Lista de puntos de corte con los horarios máximos de paso:

- Pista del Puerto del Peón (Km14): 11:00
- Nogal del Barranco (Km29): 15:00
- Meta en Arenas de San Pedro (Km40): 17:00

Los corredores que lleguen más tarde de estas horas al punto de control estarán eliminados y deberán entregar el dorsal al voluntario que se lo solicite y seguir sus instrucciones. En este momento el corredor deja de ser participante del evento.

En todos los puntos hay acceso motorizado para la evacuación de estas personas.

- **Avituallamientos:**

- El Hornillo (Km7): Líquido caliente y frío.
- Pista del Puerto del Peón (Km14): Líquido y sólido.
- Nogal del Barranco (Km29): Líquido y sólido.
- Meta en Arenas de San Pedro (Km40): Líquido y sólido.

- **Recorrido:**

Plaza del Condestable Dávalos, en Arenas de San Pedro, Camino de la Herradura, El Hornillo, Puerto del Peón, La Mira, Los Galayos, Nogal del Barranco, Senda del Río Arbillas, Arenas de San Pedro.

UTG POR RELEVOS

El UTG por relevos es una carrera montaña dividida en dos partes muy diferentes, las dos en modo de semi-autosuficiencia que recorren casi su totalidad en terreno de alta montaña por encima de los dos mil metros de altitud.

Esta modalidad consiste en realizar el recorrido del Ultra de Gredos por parejas, para así dividirlo en dos partes, dando el relevo en la Plataforma de Gredos.

El primer corredor tomará la salida en Arenas de San Pedro y realizará los 55km que hay hasta la Plataforma de Gredos, donde dará el relevo a su compañero para que termine de realizar los 25km que separan de la meta.

El primer corredor deberá llegar a dar el relevo como máximo a la hora marcada en los tiempos de corte. De no llegar, el segundo corredor podrá tomar la salida a la hora máxima marcada para realizar el segundo tramo, pero ya no contarán para la clasificación de la carrera, aunque este segundo corredor, en caso de realizar su recorrido a tiempo, si obtendrá los puntos para el UTMB.

El acceso del segundo corredor a la Plataforma de Gredos lo deberá realizar por sus medios en vehículo privado, el cual podrá luego regresar a Arenas de San Pedro el corredor del primer tramo.

Las parejas que no dispongan de medio de transporte privado podrán utilizar el autobús que se dedicará a transportar a los eliminados/retirados, pero deberán respetar los horarios de retirada.

Datos del primer tramo

- **Distancia:** 55Km
- **Desnivel positivo acumulado:** 3.991m.
- **Desnivel negativo acumulado:** 2.722m.
- **Punto más alto de la carrera:** 2.427m. en la cima del Cabeza Nevada.
- **Hora y lugar de salida:** 04:00 del sábado 22 de septiembre de 2018
- **Lugar de salida/meta:** Plaza del Condestable Dávalos, Arenas de San Pedro (Ávila)
- **Puntos y tiempos de corte:** Los puntos y tiempos de corte están establecidos para la seguridad de los corredores y voluntarios. Están calculados mediante las clasificaciones de años anteriores, con una velocidad que se entiende como mínima para afrontar este tipo de carreras (14min/km aprox.).

Lista de puntos de corte con los horarios máximos de paso:

- o Pista del Puerto del Peón (Km14): 7:00
- o Puerto de Candeleda (Km28): 10:30
- o Plataforma de Gredos (Km55): 17:30 (Hora máxima para dar el relevo al compañero)

Los corredores que lleguen más tarde de estas horas al punto de control estarán eliminados y deberán entregar el dorsal al voluntario que se lo solicite y seguir sus instrucciones. En este momento el corredor deja de ser participante del evento.

En caso de que este primer corredor quede eliminado en algún punto de control antes de dar el relevo, el segundo corredor podrá tomar la salida de su parte del recorrido a la hora máxima marcada o cuando se le diga desde la organización, aunque ya no cuenten para la clasificación, pero sí obtendría los puntos del UTMB.

En todos los puntos hay acceso motorizado para la evacuación de estas personas, salvo en el Puerto de Candeleda, donde los eliminados deberán bajar andando aproximadamente unos 40 minutos hasta la Plataforma de Gredos.

- **Avituallamientos:**
 - o El Hornillo (Km7): Líquido caliente y frío.
 - o Pista del Puerto del Peón (Km14): Líquido y sólido.
 - o Puerto de Candeleda (Km28): Líquido y sólido.
 - o Refugio de la Laguna Grande (Km37): Líquido y sólido.
 - o Puente de Roncesvalles (Km48): Líquido y sólido.
 - o Plataforma de Gredos (Km55): Líquido y sólido.

- Recorrido:

Plaza del Condestable Dávalos, en Arenas de San Pedro, Camino de la Herradura, El Hornillo, Puerto del Peón, La Mira, Puerto de Candeleda, Morezón, Barrerones, Laguna Grande, Rellano del Ameal de Pablo, Gargantón, Cabeza Nevada, Puente de Roncesvalles, Garganta de Prao Pozas, Plataforma de Gredos.

Datos del segundo tramo

- **Distancia:** 25Km
- **Desnivel positivo acumulado:** 793m.
- **Desnivel negativo acumulado:** 2.061m.
- **Punto más alto de la carrera:** 2.343m. en la cima de La Mira.
- **Hora y lugar de salida:** 17:30 del sábado 22 de septiembre de 2018 (hora máxima de salida, ya que saldrá cuando le dé el relevo el compañero).
- **Lugar de salida/meta:** Plataforma de Gredos, Navacepeda de Tormes (Ávila)
- **Puntos y tiempos de corte:** Los puntos y tiempos de corte están establecidos para la seguridad de los corredores y voluntarios. Están calculados mediante las clasificaciones de años anteriores, con una velocidad que se entiende como mínima para afrontar este tipo de carreras (14min/km aprox.).

Lista de puntos de corte con los horarios máximos de paso:

- o Nogal del Barranco (Km14): 21:00
- o Meta en Arenas de San Pedro (Km25): 22:30

Los corredores que lleguen más tarde de estas horas al punto de control estarán eliminados y deberán entregar el dorsal al voluntario que se lo solicite y seguir sus instrucciones. En este momento el corredor deja de ser participante del evento.

En todos los puntos hay acceso motorizado para la evacuación de estas personas.

En caso de que el segundo corredor quedara eliminado en alguno de sus puntos intermedios, ya no contarán los tiempos para la clasificación, aunque el primer corredor si obtendría sus puntos para el UTMB.

- Avituallamientos:

- o Nogal del Barranco (Km14): Líquido y sólido.
- o Meta en Arenas de San Pedro (Km25): Líquido y sólido.

- Recorrido:

Plataforma de Gredos, Prao Puerto, Campanarios, La Mira, Los Galayos, Nogal del Barranco, Senda del Río Arbillas, Arenas de San Pedro.

UTG 10K

El UTG 10K es una carrera de baja montaña de distancia iniciación, en modo de semi-autosuficiencia que recorre casi la mitad de su recorrido por terreno bueno, pistas forestales y caminos. Un recorrido sin demasiadas complicaciones para la iniciación a las carreras de montaña.

- **Distancia:** 12Km
- **Desnivel positivo acumulado:** 429m.
- **Desnivel negativo acumulado:** 429m.
- **Punto más alto de la carrera:** 907m. en su paso por la localidad de Guisando.
- **Hora y lugar de salida:** 10:00 del sábado 22 de septiembre de 2018
- **Lugar de salida/meta:** Plaza del Condestable Dávalos, Arenas de San Pedro (Ávila)
- **Puntos y tiempos de corte:** Los puntos y tiempos de corte están establecidos para la seguridad de los corredores y voluntarios. Están calculados mediante las clasificaciones de años anteriores, con una velocidad que se entiende como mínima para afrontar este tipo de carreras (14min/km aprox.).

Lista de puntos de corte con los horarios máximos de paso:

- o Guisando (Km6): 12:00
- o Meta en Arenas de San Pedro (Km12): 13:00

Los corredores que lleguen más tarde de estas horas al punto de control estarán eliminados y deberán entregar el dorsal al voluntario que se lo solicite y seguir sus instrucciones. En este momento el corredor deja de ser participante del evento.

En todos los puntos hay acceso motorizado para la evacuación de estas personas.

- **Avituallamientos:**
 - o Guisando (Km6): Líquido y sólido.
 - o Meta en Arenas de San Pedro (Km12): Líquido y sólido.
- **Recorrido:**

Plaza del Condestable Dávalos, en Arenas de San Pedro, Guisando, Senda del Río Arbillas, Arenas de San Pedro.

⇒ 3. CARÁCTER DE LAS CARRERAS Y TERRENO

- 3.1. Todas las carreras tendrán carácter de semi-autosuficiencia, por lo que los corredores deberán llevar un mínimo de alimentación y bebida, que se establecerá según este reglamento. Pudiendo, los corredores, abastecerse de cualquier producto de los avituallamientos.
- 3.2. Dependiendo de la carrera que ese elija el terreno y las condiciones varían:
 - **Ultra de Gredos y UTG por relevos:** Su recorrido es por terreno de montaña, donde habrá todo tipo de terreno y condiciones; pistas forestales, caminos, senderos pequeños, campo a través y grandes pedreras, tanto de piedras descompuestas como de piedras grandes. Mucha parte del recorrido es por terreno muy técnico, por lo que los participantes deberán tener experiencia en carreras de montaña, carreras de larga distancia y en alta montaña. Habrá varias zonas del recorrido donde será casi imposible correr por las condiciones del terreno y habrá que caminar e incluso usar las manos. La carrera se realizará parte de noche y parte de día, y las condiciones meteorológicas pueden cambiar en cualquier momento, por lo que los participantes deberán llevar el material obligatorio detallado en este reglamento.
 - **Maratón de Los Galayos:** El recorrido es por terreno de montaña, donde habrá todo tipo de terreno y condiciones; pistas forestales, caminos, senderos pequeños, campo a través y pedreras. Se recomienda a los participantes tener experiencia en carreras de montaña. Las condiciones meteorológicas pueden cambiar en cualquier momento, por lo que los participantes deberán llevar el material obligatorio detallado en este reglamento.
 - **UTG 10K:** El recorrido de la carrera es por pistas forestales, caminos en buen estado y pocos senderos, por lo que es una carrera accesible a corredores que se inicien en carreras por montaña.
- 3.3. El recorrido estará marcado por la Organización y en los puntos más comprometidos de la carrera habrá voluntarios. A parte de las indicaciones, cada participante dispondrá de un mapa del recorrido en la página web, pero es responsabilidad de cada uno localizar la señalización y seguirla. Y será obligatorio para los corredores del Ultra de Gredos, Maratón de Los Galayos y UTG por relevos llevar GPS con el track cargado o Smartphone con app de GPS tipo Oruxmaps con el track también cargado.

⇒ 4. RECORRIDO Y CONTROLES DE PASO

- 4.1. Será obligatorio seguir el recorrido marcado, así como pasar por todos los controles y parar en los avituallamientos a recargar el mínimo de bebida y comida establecido en este reglamento.
- 4.2. Controles de paso obligatorios: En el apartado 2 de este reglamento, se establecen los puntos de control obligatorios de cada carrera para controlar el paso de los corredores.
 - 4.2.1. A parte de los controles de paso obligatorios antes citados, habrá controles sorpresa en los lugares que la organización estime necesarios, siendo descalificados los participantes que no pasen por ellos. Los corredores que no pasen por ellos o intenten acortar será bajo su propia responsabilidad.
 - 4.2.2. En algunos de los citados controles de paso obligatorios se establecerán tiempos de corte, marcados en el punto 2 de este reglamento, para garantizar la seguridad, y los participantes que superen esos tiempos serán descalificados de la carrera.
- 4.3. La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen, o por otras causas de fuerza mayor.

⇒ 5. AVITUALLAMIENTOS

- 5.1. La Organización pondrá a disposición de los participantes puestos de avituallamiento con comida y bebida, en la que los participantes podrán reponer reservas, siendo obligatorio tomar las bebidas en el mismo puesto, o rellenar los bidones que lleven durante la carrera. La comida sí podrán llevársela.
- 5.2. Los avituallamientos de cada carrera están indicados en el apartado 2 del citado reglamento.
- 5.3. Cada participante deberá prever y llevar la cantidad de alimento y bebida que crea necesario para poder realizar la carrera con seguridad. Tales cantidades nunca serán inferiores a 500kcal. en alimentos y 1'5 litros de agua., las cuales deberán llevar a la salida de la carrera y al abandonar cualquier punto de avituallamiento. Siendo sancionado e incluso descalificado los corredores que no lo presenten en algún control sorpresa.
- 5.4. Estará totalmente prohibido recibir avituallamiento externo durante la carrera, siendo descalificado el participante que lo recibiera.

- 5.5. Todos los participantes deberán escribir su dorsal con rotulador en los envoltorios de toda la alimentación que porten.
- 5.6. Estará totalmente prohibido abandonar desperdicios en lugares que no estén habilitados para ellos, siendo descalificado de manera inmediata el participante que lo realizara.

⇒ 6. MATERIAL OBLIGATORIO

- 6.1. Cada participante deberá llevar durante la carrera el siguiente material dependiendo de su carrera:
 - 6.1.1. Ultra de Gredos y UTG por relevos
 - GPS con baterías cargadas al 100% y con el track de la carrera correspondiente cargado, o en su defecto Smartphone con una app de GPS tipo Oruxmaps con el track cargado.
 - Silbato.
 - Teléfono móvil con carga completa y saldo.
 - Vaso para los avituallamientos.
 - Manta térmica de supervivencia que cubra la estatura y anchura del corredor.
 - Depósito de agua, mínimo de 1,5 litros. El depósito deberá ser rígido y plástico o metálico, aceptándose bolsas de hidratación.
 - Reserva alimentaria de mínimo 500kcal.
 - Gorro, gorra o buff.
 - Venda elástica.
 - Linterna frontal en buen estado y un juego de pilas nuevo de repuesto.
 - Chubasquero con capucha de la talla del corredor.
 - Luz roja de posición trasera
 - 6.1.2. Maratón de Los Galayos
 - GPS con baterías cargadas al 100% y con el track de la carrera correspondiente cargado, o en su defecto Smartphone con una app de GPS tipo Oruxmaps con el track cargado.
 - Silbato.
 - Teléfono móvil con carga completa y saldo.
 - Vaso para los avituallamientos.
 - Manta térmica de supervivencia que cubra la estatura y anchura del corredor.
 - Depósito de agua, mínimo de 1,5 litros. El depósito deberá ser rígido y plástico o metálico, aceptándose bolsas de hidratación.
 - Reserva alimentaria de mínimo 500kcal.
 - Gorro, gorra o buff.

- Venda elástica.
- Linterna frontal en buen estado y un juego de pilas nuevo de repuesto.
- Chubasquero con capucha de la talla del corredor.
- 6.1.3. UTG10k
 - Manta térmica de supervivencia que cubra la estatura y anchura del corredor.
 - Silbato
 - Teléfono móvil con carga completa y saldo. Tipo Smartphone con GPS y datos.
 - Gorro, gorra o buff.
- 6.2. Cada corredor, para poder entrar en la zona de salida, deberá enseñar a los voluntarios encargados el siguiente material:
 - **Ultra de Gredos y UTG por relevos:** GPS encendido con el track cargado. También válido app de Smartphone del estilo "Oruxmaps". , silbato, frontal, teléfono móvil, manta térmica y chubasquero.
 - **Maratón de Los Galayos:** GPS encendido con el track cargado. También válido app de Smartphone del estilo "Oruxmaps". , Manta térmica, silbato, frontal, teléfono móvil y chubasquero.

Los corredores que no muestren el material no podrán acceder a la zona de salida, por lo que no podrán participar y serán automáticamente eliminados.

- 6.3. La Organización podrá solicitar otro tipo de material obligatorio si considerara que las condiciones meteorológicas fueran adversas, tal material sería: pantalón largo, chaqueta larga, braga, guantes y gorro. En caso de que se pidiera tal material extra será comunicado en la charla previa a la carrera.
- 6.4. No estará permitido recibir o devolver material, ni ropa de recambio en ningún lugar que no esté indicado para este motivo.
- 6.5. Los participantes que lleven bastones deberán hacerlo de principio a fin de la carrera, no estando permitido abandonarlos en ningún punto de la carrera, siendo penalizado el participante que lo hiciera.
- 6.6. La organización podrá realizar controles de material mínimo obligatorio a lo largo de la carrera, siendo penalizados los participantes que no porten ese mínimo con sanciones de tiempo e incluso la descalificación. Al hacer estos controles, a los participantes se les descontará del tiempo final el tiempo que estén en el control.

⇒ 7. NOCTURNIDAD Y TIEMPO ADVERSO

- 7.1. Será obligatorio llevar encendida la linterna frontal y la luz roja de posición trasera desde la salida, el sábado 22 de septiembre a las 5:00 hasta las 8:00 del mismo día, y desde las 20:30 del sábado hasta el cierre de carrera, o por indicación expresa de la Organización, según lo precise la luminosidad natural.
- 7.2. En caso de suspensión de la carrera por tiempo adverso los participantes deberán seguir las indicaciones de la organización y continuar o volver al punto de control más cercano para su evacuación.
- 7.3. En caso de que la dirección de carrera considere que el tiempo es adverso, o si la meteorología no permitiese que el helicóptero del grupo de rescate pudiera volar, la carrera se suspenderá, ya que el evento no podría tener los mínimos de seguridad en caso de accidentes. En este caso de suspensión no se devolverán las cuotas de inscripción.

⇒ 8. INSCRIPCIONES

- 8.1. Las pruebas del Ultra de Gredos, Maratón de Los Galayos y UTG por relevos están abiertas a todos los deportistas con edad mínima de 18 años cumplidos. Y la de UTG 10K con una edad mínima de 14 años.
- 8.2. Las categorías para todas las carreras serán las siguientes (años cumplidos el día de la prueba):
 - Masculina y femenino.
 - Senior: de 18 años hasta 40 años.
 - Veterano: De 40 años en adelante.
- 8.3. Para formalizar la inscripción y recoger el dorsal será necesaria la presentación del DNI o documento equivalente el día anterior a la carrera. En caso de recoger un dorsal que no sea el propio habrá que entregar y presentar una fotocopia del DNI firmada y la que exponga el nombre y los datos de la persona que va a recogerlo.
- 8.4. Para formalizar la inscripción se deberá presentar un certificado médico del año del evento en el cual se indique que el participante no presenta ninguna enfermedad ni complicación que le impida realizar carreras de montaña de larga distancia a pie.
Hasta que no esté entregado este certificado no se formalizará la inscripción.
- 8.5. El descargo de responsabilidad se acepta junto con la inscripción, de no aceptarlo no se podrá efectuar esta.
- 8.6. La política de devoluciones es la siguiente:

- En caso de lesión justificada por un médico se devolverá el 97% (Ese 3% es en concepto de gestión de la inscripción).
- Del 1/1/2018 al 31/03/2018 se devolverá el 90% de la inscripción.
- Del 01/04/2018 al 31/05/2018 se devolverá el 50%.
- Del 01/06/2018 al 31/07/2018 se devolverá el 30%.
- A partir del 1/08/2018 ya no se devolverá ningún porcentaje.

⇒ 9. DORSALES

- 9.1. Cada participante recibirá un dorsal personal e intransferible, que deberá llevar puesto en una zona visible durante todo el recorrido.
- 9.2. Los participantes que no lleven el dorsal visible durante la carrera podrán no ser tomados en cuenta en los pasos de control y por tanto serían descalificados.

⇒ 10. CLASIFICACIONES

- 10.1. Las carreras contarán con las siguientes clasificaciones cada uno:
 - Ultra de Gredos
 - Clasificación General.
 - Clasificación Veteranos/as (clasificación mixta).
 - Clasificación de locales de Arenas de San Pedro. (mixta y sin distinción de edad).
 - Maratón de Los Galayos
 - Clasificación General.
 - Clasificación Veteranos/as (clasificación mixta).
 - Clasificación de locales de Arenas de San Pedro. (mixta y sin distinción de edad).
 - UTG por relevos
 - Clasificación General.
 - Clasificación General Masculina.
 - Clasificación General Femenina.
 - Clasificación Veteranos Mixta.
 - Clasificación de locales de Arenas de San Pedro. (mixta y sin distinción de edad).
 - UTG 10K
 - Clasificación General.
 - Clasificación Veteranos/as (clasificación mixta).
 - Clasificación de locales de Arenas de San Pedro (mixta y sin distinción de edad).

⇒ 11. TROFEOS

- 11.1. Recibirán trofeo/premio los siguientes ganadores
 - **Ultra de Gredos**
 - 3 primeros clasificados de la categoría General Masculino Ultra de Gredos (Trofeo + bolsa de regalo Sport HG)
 - 3 primeras clasificadas de la categoría General Femenina Ultra de Gredos (Trofeo + bolsa de regalo Sport HG)
 - 3 primeros veteranos masculinos (Trofeo + bolsa de regalo Sport HG)
 - 3 primeras veteranas femeninas (Trofeo + bolsa de regalo Sport HG)
 - 1º Local Masculino Arenas de San Pedro (Trofeo + regalo)
 - 1º Local Femenino Arenas de San Pedro (Trofeo + regalo)
 - 1º Equipo Ultra de Gredos (Trofeo + Cabrito Maribel) (Se clasificarán según la suma de los tiempos de los tres primeros del grupo)
 - **Maratón de Los Galayos**
 - 3 primeros clasificados de la categoría General Masculino Maratón de Los Galayos (Trofeo + bolsa de regalo Sport HG)
 - 3 primeras clasificadas de la categoría General Femenina Maratón de Los Galayos (Trofeo + bolsa de regalo Sport HG)
 - 3 primeros veteranos masculinos (Trofeo + bolsa de regalo Sport HG)
 - 3 primeras veteranas femeninas (Trofeo + bolsa de regalo Sport HG)
 - 1º Local Masculino Arenas de San Pedro (Trofeo + regalo)
 - 1º Local Femenino Arenas de San Pedro (Trofeo + regalo)
 - **UTG por relevos**
 - 3 primeras parejas de la clasificación General (sin distinción de sexos) (Trofeo doble+embutido)
 - 1º Pareja Local (Trofeo doble+embutido)
 - **UTG 10K**
 - 3 primeros clasificados de la categoría General Masculino UTG10k (Trofeo)
 - 3 primeras clasificadas de la categoría General Femenina UTG10k (Trofeo)
 - 1º Veterano Masculino UTG10k (Trofeo)
 - 1º Veterana Femenina UTG10k (Trofeo)
 - 1º Local Masculino Arenas de San Pedro (Trofeo)
 - 1º Local Femenino Arenas de San Pedro (Trofeo)

- 11.2. La no presencia a la recogida trofeos, se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos.
En caso de delegar la recogida de premios en otra persona habrá que comunicarlo formalmente a la organización con un mínimo de 1 hora de antelación.

⇒ 12. RETIRADA Y ABANDONOS

- 12.1. Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero con la obligación de avisar al personal de la organización más cercano y entregando el dorsal. Debiendo seguir las instrucciones de la organización para su retirada y traslado a Arenas de San Pedro, siendo responsabilidad suya el no acatar las indicaciones del personal de la organización.
- 12.2. Salvo caso de accidente o herida, el corredor que abandone deberá dirigirse por sus propios medios hasta el punto de evacuación más cercano.
- 12.3. Por temas de seguridad, la organización valorará a los participantes a su paso por los controles y podrá retirar de la carrera a los participantes que tengan problemas físicos evidentes que puedan poner en peligro su salud.
- 12.4. Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran. Los corredores que incumplan esta obligación serán descalificados.
- 12.5. Para el traslado de corredores retirados o descalificados a Arenas de San Pedro se dispondrá de un autobús en la zona norte, que saldrá según se vayan completando, con viajes previstos a las 13:00 y a las 19:30 aprox. Hasta el momento en el que salgan los viajes los participantes retirados o descalificados deberán mantenerse a la espera en las zonas indicadas por la organización. En los puntos de El Hornillo, Pista del Puerto del Peón, Guisando y Nogal del Barranco el traslado será mediante vehículo de la organización.
- 12.6. Los corredores retirados o eliminados que deseen retirarse por sus propios medios o que les evacuen en vehículos privados podrán hacerlo, pero deberán avisarlo a la organización y será bajo su total responsabilidad.

⇒ 13. PENALIZACIONES

- 13.1. Serán penalizados con pérdida de tiempo los participantes que realicen cualquiera de las siguientes actividades:
 - Atajar.
 - Recibir o devolver material.

- Falta de material obligatorio. (sancionado dependiendo de la cantidad de material que faltara, siendo descalificado si faltaran más de 3 elementos).
 - Entrega o abandono de los bastones.
 - No llevar el dorsal visible.
- 13.2. Serán eliminados los participantes que realicen alguna de las siguientes condiciones.
- Tirar basura fuera de los puntos establecidos.
 - Arrojar piedras o cualquier elemento a la fauna.
 - No llevar el GPS, teléfono móvil o manta térmica.
 - No seguir el recorrido de la carrera.
 - Saltarse algún punto de control.
 - No pasar por algún avituallamiento.
 - Utilizar medios mecánicos para desplazarse.
 - Recibir ayuda externa.
 - Retirar las medidas de señalización.
 - No prestar auxilio a otros corredores.
 - No llevar el material extra en caso de tiempo adverso comunicado por la organización.
 - Los participantes que no respeten a los demás montañeros que se encuentren en la montaña.
- 13.3. Los participantes descalificados tendrán la obligación de entregar el dorsal al personal de la organización y seguir sus órdenes para la retirada a los puntos de evacuación. En caso de negarse y querer continuar será bajo su propia responsabilidad, quedando fuera de la carrera y eximiendo a la organización de cualquier accidente e incidente.

⇒ 14. RECLAMACIONES

- 14.1. Las reclamaciones se deberán presentar a la dirección de la carrera por escrito, haciendo constar la siguiente información:
 - Nombre y DNI del reclamante.
 - Nombre, DNI y dorsal del participante afectado.
 - Descripción de los hechos que reclama.
- 14.2. Se podrán presentar reclamaciones al desarrollo de la carrera, las clasificaciones o la toma de decisiones de algún miembro de la organización desde la llegada a meta hasta un plazo de 2 horas después de la publicación de las clasificaciones.
- 14.3. El Comité de la carrera será el encargado de resolver las reclamaciones en un plazo de 24 horas.
- 14.4. Las reclamaciones contra las decisiones del Comité de Carrera, se deberán presentar mediante escrito dirigido a AdAstra Guías de Montaña, en un plazo

máximo de 7 días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. Para ser admitidas a trámite las reclamaciones, el reclamante deberá depositar 30 € en concepto de fianza, que le serán devueltos en caso de ser favorable el fallo. AdAstra Guías de Montaña resolverá en el plazo máximo de 30 días naturales, teniendo en cuenta que, si el último día no fuera laborable, quedará el plazo ampliado al primer día siguiente hábil.

- 14.5. El Comité de Carrera estará compuesto por el Director de Carrera, el Responsable de Recorrido y el Responsable de Meta.

⇒ 15. DERECHOS DE IMAGEN

- 15.1. Durante el evento se realizarán fotografías para ponerlas a disposición de los participantes y en las redes sociales. Así como utilizarlas en un futuro con intereses publicitarios.
- 15.2. Los participantes al inscribirse en las carreras aceptan la anterior condición, así como la cesión de sus derechos de imagen a la organización del evento.

⇒ 16. SEGUROS DE ACCIDENTES

- 16.1. Todos los corredores, al igual que los voluntarios, tendrán contratado junto con la inscripción un seguro de accidentes que cumple la normativa R.D. 849/1993.
- 16.2. La organización contará con un seguro de R.C. para la organización y corredores según la normativa para este tipo de eventos. El cual pide que cubra un capital mínimo de 350.000 € para daños personales y 100.000 € para daños materiales.

⇒ 17. SUSPENSIÓN DE LAS CARRERAS

- 17.1. Las carreras podrán ser suspendidas por motivos que pongan en peligro la seguridad de los participantes y voluntarios. Algunos de los motivos son los siguientes:
 - Tiempo adverso para moverse en terreno de alta montaña.
 - Imposibilidad de vuelo del helicóptero del grupo de rescate por tiempo adverso, exceptuando la UTG10K.
 - Cualquier motivo natural ocasionado en el recorrido.
 - Cualquier otra causa que la organización o los correspondientes grupos de rescate crean importante.

- 17.2. En caso de suspensión con la carrera empezada, se tomará uno o varios puntos de evacuación de los corredores. Los cuales deberán seguir las instrucciones de los voluntarios. Las clasificaciones se mantendrían según la llegada a los puntos de evacuación.
- 17.3. Si la carrera se suspendiera antes de empezar se avisaría a los participantes en la charla técnica, en el pabellón o en la misma salida. En este caso no sería posible la devolución de la cuota de inscripción a ningún participante.

⇒ 18. ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

- 18.1. Los participantes del Ultra de Gredos, Maratón de Los Galayos y UTG 10K deben tener experiencia en carreras de montaña y larga distancia, así como en Alta Montaña, siendo responsabilidad suya los problemas que puedan surgirles en el desarrollo de la prueba por ignorar este requisito.
La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización y a AdAstra Guías de Montaña de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- 18.2. Todo participante, al inscribirse en cualquiera de las carreras, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité de Carrera, basándose en los Reglamentos de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada y de la Federación Castellano Leonesa de Montañismo, en este orden de prioridad.

Advertencia: La organización se reserva el derecho de cambiar el presente reglamento sin previo aviso.